



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

22 de febrero de 2013

Núm. 70-3

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

120/000005 Proposición de Ley para la regulación de la fiesta de los toros como Bien de Interés Cultural.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley para la regulación de la fiesta de los toros como Bien de Interés Cultural, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 70-1, de 28 de mayo de 2012, la Mesa de Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Cultura, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 12 de marzo de 2013, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2013.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.